



ACTA 5. REANUDACIÓN PROCESO ELECTORAL

En León, en la sede de la Federación de Lucha de Castilla y León, el día 23 de noviembre de 2016, siendo las 20.30 horas, reunidos

D. Francisco Del Río García. Presidente de la Junta Electoral Federativa

D. Jesús Mondelo Gutiérrez. Secretario de la Junta Electoral Federativa

D^a. Inés Paniagua Díez. Vocal de la Junta Electoral Federativa

ÚNICO.- El día de la presente se publica en el B.O.C.Y.L. la subsanación del error relativo a la distribución de representantes de la Asamblea General por estamentos publicado en el anuncio publicado en el B.O.C.Y.L. el día 3 de noviembre de 2016 de la Convocatoria Electoral de miembros de la Asamblea General.

De esta forma, esta Junta Electoral Federativa tal como comunicó en el acuerdo recogido en el Acta N^o 3 del día 15 de noviembre de 2016, una vez se publicara en el B.O.C.Y.L. la rectificación, el proceso electoral se reanudaría.

En virtud de lo expuesto, la Junta Electoral Federativa acuerda por unanimidad la reanudación del proceso electoral el día 24 de noviembre, procediendo a la reordenación del Calendario Electoral que será expuesto en el tablón de anuncios de la sede social de la Federación de Lucha de Castilla y León y registrado en la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas del día *ut supra*.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. FRANCISCO DEL RÍO GARCÍA

Presidente

D. JESÚS MONDELO GUTIÉRREZ

Secretario

D^a. INÉS PANIAGUA DÍEZ

Vocal

(La presente acta original junto con las firmas de los miembros de la Junta Electoral consta en los archivos de la Federación de Lucha de Castilla y León a los efectos oportunos)